



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCION N° 2736774 /2014

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA/

RECOLETA, 27 NOV 2014

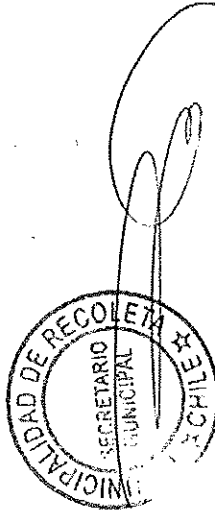
VISTOS: Solicitud del interesado mediante Ingreso N° 18908 de fecha 03 de Noviembre 2014, Resolución N° 1831 de fecha 23 de Junio 2014, la que Autoriza permiso, ubicado en [redacted], a nombre de LISSETTE OROZCO ORTIZ; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

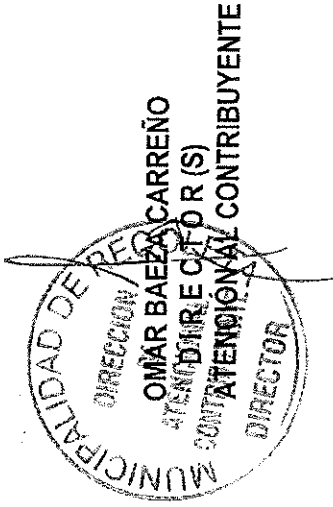
1°. DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1831 de fecha 23 de Junio 2014, la que Autoriza permiso provisorio a contribuyente que indica, ubicado en calle [redacted] giro [redacted] a nombre de LISSETTE OROZCO ORTIZ, [redacted] PRODUCCIONES Y REALIZACIONES AUDIOVISUALES.

2°. La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, interesado, una vez hecho, ARCHIVARSE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
ATENDIENTE COTR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/OBC/IKMM/sma
19/11/2014

856639